



Medio: Diario Hoy
Sección:
Página:
Fecha: 24/06/2010

Según monitoreo de la Ley de Educación no se logra "compensar las desigualdades"

Centimetrage: 353 cm² - Inversión: u\$s26,36 (u\$s 26,36)

El Centro de Implementación de Políticas Públicas para la Equidad y el Crecimiento (CIPPEC) señaló hoy que la Ley de Financiamiento Educativo (LFE) ha sido "un gran avance" para incrementar la inversión educativa pero que eso no ha implicado avanzar sobre las desigualdades.

Destacó que le falta "claridad" en cuanto a los objetivos educativos y a la ausencia de mecanismos estructurales de compensación de desigualdades entre jurisdicciones, que impidieron avances significativos de la educación.

En un Informe de evaluación llamado "La apuesta de invertir para una mejor educación", el CIPPEC dio a conocer las conclusiones del monitoreo de la LFE que controla el avance y grado de cumplimiento de las metas de la norma sancionada en diciembre de 2005.

Al respecto, señaló que "el desafío es sostener la inversión, al tiempo que se promueven políticas educativas efectivas que mejoran la calidad de la educación y promuevan una mayor igualdad".

En cuanto a la marcha de la Ley, el CIPPEC estableció en su Informe que la misma "ha significado un gran avance para incrementar la inversión educativa en la Argentina y para institucionalizar las relaciones entre los diferentes niveles de gobierno. Las dimensiones que la norma ha privilegiado como el incremento de la inversión, la intervención del gobierno nacional en los salarios docentes y el fortalecimiento de la planificación, se han logrado cumplir con éxito", explicó.

Por otro lado, el Informe señaló críticamente que "la poca claridad de la Ley en los objetivos educativos y la ausencia de mecanismos estructurales de compensación de desigualdades impidieron avances significativos de la educación".

Entre las Conclusiones sobre la marcha de la Ley, el CIPPEC destacó: 1. La LFE constituye actualmente una política central de la educación argentina. Su contribución al incremento de la inversión educativa ha sido significativa, al tiempo que ha conseguido instalar en la agenda pública la problemática del financiamiento de la educación y hacer explícito el vínculo entre los objetivos de la política educativa y su financiamiento.

2. En materia de legislación, es importante ubicar a la LFE como una pieza clave dentro de una renovada estructura normativa de la educación en la Argentina y reconocer el contexto de expansión económica en el que fue sancionada. El principal objetivo de la LFE es incrementar la inversión en Educación, Ciencia y Tecnología hasta alcanzar 6% del Producto Bruto Interno (PIB) en 2010.

3. La creación de los Convenios Bilaterales ha sido fundamental, ya que aún con dificultades, estos instrumentos han logrado instalarse y se han convertido en una herramienta estratégica en la relación entre el gobierno nacional y los gobiernos subnacionales.

4. En cuanto a los resultados, el cumplimiento de la Ley en sus primeros años de implementación ha sido auspicioso. Los objetivos de inversión educativa no sólo han sido alcanzados por el Gobierno nacional y por el conjunto de las jurisdicciones provinciales, sino que la inversión educativa se ha situado sistemáticamente por encima de las metas establecidas por la norma para cada año de implementación.

5. En 2008, la inversión consolidada en Educación, Ciencia y Tecnología fue de \$ 59.895 millones, que representa 5,8% del PIB, lo cual permitió superar ampliamente la meta de 5,3% del PBI fijada por la LFE para ese año. "En relación con el logro de objetivos educativos, el conjunto de indicadores analizado en este informe indica una evolución en general positiva. Sin embargo, el avance en las diferentes metas educativas planteadas por la LFE ha sido desparejo", explicó el CIPPEC.

6. La Ley no ha logrado modificar las profundas desigualdades de inversión entre las jurisdicciones y mientras en Tierra del Fuego se invierte \$ 10.609 por alumno, en Salta la suma es de \$ 1.668. Estas desigualdades, que se originan principalmente en las distintas capacidades fiscales de las provincias, tienen un impacto directo en las variables propiamente educativas.

7. En cuanto a la transparencia de la LFE también se hicieron avances importantes, aunque aún existen para el CIPPEC "algunas debilidades", como por ejemplo que no se difunden las Actas de Monitoreo que deberían servir para aumentar el grado de participación ciudadano en el control de los compromisos gubernamentales con respecto a la educación.

Diario Hoy
www.diariohoy.net
Buenos Aires
Gráfica